

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 6.576/2010

La Cuenta General del Ayuntamiento de Hornachuelos del ejercicio económico de 2008 ha sido informada favorablemente por la Comisión Informativa de Cuentas, Economía y Hacienda de esta Corporación, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2010.

Esta Cuenta queda expuesta al público, en la Intervención Municipal, por quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hornachuelos, 16 de junio de 2010.- El Alcalde, Julián López Vázquez.